

DAR y Global Witness presentaron el Informe de Transparencia en el Sector Forestal Peruano

DAR y Global Witness presentaron el miércoles 21, en la Sala Pérgola I del Hotel El Olivar, "Resultados del Informe de Transparencia en el Sector Forestal Peruano", documento que se elaboró dentro del Proyecto "Promoviendo la transparencia en el Sector Forestal", con financiamiento de la agencia de cooperación de desarrollo británica DFID y con el respaldo técnica y la coordinación de Global Witness, y que se viene desarrollando actualmente en 04 países: Liberia, Ghana, Camerún y Perú, por un periodo de 04 años.

El cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información en las organizaciones encargadas de la gestión y conservación de los bosques es preocupante, por los escasos datos que se encuentran en los portales web relacionados al tema de transparencia, la falta de respuesta ante solicitudes de información, así como la poca disponibilidad de información, indica el Informe de Transparencia en el Sector Forestal Peruano.

Hugo Che Piu, Director ejecutivo de DAR, presentó los resultados del Informe. Durante la presentación se hizo hincapié en el tema de gobernanza para lo cual se necesita implementar mecanismos y mejores canales de participación.

Durante el evento, se busco destacar que la publicación revela que se debe asegurar el derecho a la participación ciudadana en el sector forestal, pues la transparencia y el acceso a la información pública en esta materia son menores a los promedios nacionales de otros sectores.

Asimismo, se enfatizó que las organizaciones públicas del sector forestal deben proponerse elevar los niveles de transparencia y el acceso a la información pública, no solo buscando la transparencia sino para reducir la carga de generar información y responder solicitudes.

Al respecto, el Dr. Ivan Lanegra Quispe, adjunto para el Medio Ambiente, Servicios Públicos y Pueblos Indígenas de la Defensoría del Pueblo, el tema de Transparencia forestal señaló: "es básicamente garantizar que cualquier ciudadano tenga la posibilidad de acceder a la información que el Estado tiene en materia forestal y de esa manera pueda ejercer el derecho de a la información a la participación la posibilidad de vigilar y asegurarse que el estado este cumpliendo con su función".

Para Jessica Morales de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso, se necesitan recursos humanos y económicos, pero sobre todo un portal:

"Yo creo que debería haber portales amigables, donde con dos clicks tú ya accedas a la información, donde haya una ruta amigable de acceso a la información y donde sepas quien es el responsable directo de aportar esa información", afirmó durante la entrevista.

De manera similar, Lucia Ruiz Ostoic del Centro de Conservación, Investigación y Manejo de Áreas Naturales Cordillera Azul – Cima, comento lo lamentable que es para los usuarios normales del sector público no poder acceder a la información que solicitan debido al desinterés de las autoridades.

"No creo que algo tan elemental como tener una página web o tener un portal forestal o pedir al ministerio que haya un link en particular para todo lo que es información forestal sea

demasiado engorroso... yo creo que es una falta de interés por parte de las autoridades y ahí lo único que necesitas es fastidiar, publicar este tipo de resultados y después ver si hay algún tipo de reacción”, aseguró mientras revisaba las cifras expuestas.

Por su parte, el consultor en materia forestal Helmut Scheuch expuso la necesidad de implementar herramientas de difusión y sensibilización de todos los relacionados en el sector “para que se cambie de actitud... que los funcionarios públicos sean conscientes que están en la obligación de dar un buen servicio a la colectividad. No es que ellos sean propietarios de una información, sino que vean cuales son las demandas de la información y que de esa manera todo el mundo se mantenga informado y mantengan una actitud crítica constructiva”.

Datos

- El cumplimiento promedio de los requerimientos legales sobre portales de transparencia, en materia forestal, de instituciones encargadas de la gestión y conservación de los bosques es de 49.5%, mientras que en otras instituciones no relacionadas directamente es de 82.6%.
- El MINAG presenta un promedio de 80.95% de cumplimiento en su portal de transparencia, mientras que el Organismo de Supervisión de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) solo alcanza el 2.38%.
- En el sector público forestal, solo una de cada cuatro solicitudes tiene respuesta.
- Al solicitar información sobre procesos de consulta y participación, las respuestas apenas alcanzan el 16.7%.
- Más de la mitad de la información relevante del sector forestal no está disponible ni a través de los marcos legales de dicho sector, ni en páginas web (de transparencia e institucionales). Apenas un 26.5% pudo ser accesible de manera completa.

Agradecemos su difusión.

“DAR, contribuyendo con el desarrollo sostenible del país”